

Los intentos de aplicación de la teosofía en la educación nacional. El Salvador: 1939-1940. Reforma educativa y reacción católica¹

**Attempts to apply theosophy in national education. El Salvador: 1939-1940.
Educational reform and Catholic reaction**

René Antonio Chanta Martínez
Universidad Tecnológica de El Salvador
rene.chanta@aol.com

Enviado: 30/05/2022
Aceptado: 18/08/2022

Resumen:

El presente texto analiza los intentos que se dieron en la educación nacional por aplicar algunos principios inspirados en la teosofía cuando se estaba realizando la reforma educativa nacional en 1940 (posterior a los debates constitucionales de 1939) promovida por el presidente Maximiliano Hernández Martínez, militar, miembro activo de la masonería y de la Sociedad Teosófica. Ante esto, no se hizo esperar la pronta reacción católica manifestando la peligrosidad de la teosofía, y a la vez, impidiendo a sus feligreses ser miembros de dicha institución. De esta forma, brotó un discurso que fue propagado por los sectores católicos en las prédicas y en la prensa escrita contra la teosofía. Por lo general, en dicho discurso, la Iglesia Católica se autoconcebía positivamente y mostraba una visión altamente negativa de las enseñanzas teosóficas.

Palabras clave: Teosofía; Iglesia Católica; reforma educativa.

Abstract:

This paper analyzes the attempts made by the 1940 educational reform to introduce some theosophical principles in the educational curriculum. These attempts were promoted after the 1939 constitutional debate by President Maximiliano Hernández Martínez who was a military, an active freemason, and a member of the Theosophical Society. The catholic church promptly reacted to these attempts by pleading imminent danger of theosophy and by preventing their parishioners from becoming members of such institutions. But also, the catholic factions spreaded an anti theosophy propaganda in the preaching's and the written press. In this propaganda, the catholic church portrayed a positive self image and portrayed the theosophical teachings in negative terms.

Keywords: Theosophical Society; Catholic Church; educational reform.

¹ Un avance de este texto fue presentado como ponencia en el V Simposio Internacional de Estudios de la masonería Latinoamericana y Caribeña en el año 2017. Aquí se le ha dado más amplitud y fuentes.

René Antonio Chanta Martínez (El Salvador 1981). Es profesor de la Escuela de Antropología de la Universidad Tecnológica de El Salvador. Licenciado en teología (2009). Doctor en Filosofía Iberoamericana (2020) por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas con una tesis sobre la laicidad del Estado salvadoreño. Miembro del Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española (CEHME). Entre sus líneas de investigación están la masonería en El Salvador, el pensamiento social cristiano, la historia de la Iglesia católica, los estudios culturales, la Sociedad Teosófica y la cábala judía.

Hacer un estudio sobre la teosofía o sobre la reacción que causaron las ideas teosóficas es un campo casi inexplorado en El Salvador.² Probablemente esto pueda deberse fundamentalmente a dos situaciones. La primera razón vendría de los grupos académicos, ya que en dicho sector (al menos en El Salvador) hay mucho prejuicio en relación con la teosofía y a otros movimientos esotéricos, considerando a dichos estudios como algo menor, secundario y por ende, no digno de profundización. Sin embargo, a mi parecer, el obstáculo más grande para realizar estudios sobre la Sociedad Teosófica en la década de los años treinta estaría marcado por los fuertes acontecimientos que ocurrieron en El Salvador durante dicho decenio, sobre todo la matanza de campesinos e indígenas en 1932³. Dicha matanza se dio en los inicios del período presidencial de Maximiliano Hernández Martínez, militar, miembro activo de la masonería y teósofo. En efecto, en la revista *Shittah* muestran que Maximiliano Hernández Martínez perteneció a la logia “Morazán No 7” (*Revista Shittah*, 1948, p. 39). Por su parte, la revista *Virya*⁴ evidencia que fue miembro de la Sociedad Teosófica presidiendo la logia “Aletheia” (*Revista Virya*, 1929, p. 27). La gran mayoría de estudios sobre Maximiliano Hernández Martínez se han enfocado en el acontecimiento sangriento de 1932 y se ha dejado de lado otros temas relevantes para la realidad nacional que ocurrieron en su largo y prolongado mandato. Lo anterior ha llevado a crear una imagen del General

² Entre los pocos estudios sobre la teosofía resalta el escrito de Marta Casaús (2012), *El libro de la vida de Alberto Masferrer y otros escritos vitalistas. Edición crítica de la obra teosófico-vitalista (1927-1932)*. En este texto se relata, entre otras cosas, la relación del escritor salvadoreño Alberto Masferrer con la Sociedad Teosófica.

³ Sobre el tema del levantamiento campesino y la posterior represión estatal en El Salvador se ha escrito mucho. Al respecto, puede consultarse Erick Ching (2007); Ricardo Martínez Martínez (2012); Otto Mejía Burgos (2016); Jeffrey Gould y Consalvi Carlos (2002); Roque Dalton (1993); Juan Mario Castellanos, (2001). Sobre Maximiliano Hernández Martínez también puede verse Patricia Parkman (2003). Para una comprensión básica del contexto salvadoreño de esta época, es fundamental el texto de Juan Mario Castellanos (2001); Julio Adolfo Rey Prendes (2009); Mariano Castro Morán (1983) y Rafael Guidos Vejar (1986).

⁴ Revista publicada mensualmente en San José, Costa Rica. Era el órgano oficial de la Sociedad Teosófica centroamericana.

Hernández Martínez como hombre sangriento, autoritario y con poca o nula sensibilidad social. O bien, un estudio reciente muestra que el largo periodo presidencial de Maximiliano Hernández Martínez configuró un autoritarismo que se prolongó más allá de su mandato y fue asumido con normalidad por los futuros presidentes del país (Monterrosa, 2019). No obstante, hay otros estudios sobre Maximiliano Hernández Martínez que están abriendo nuevas vías de investigación. Resaltan los escritos recientes de Rafael Lara-Martínez con su obra *Política de la Cultura en el martinato* (Lara Martínez, 2011), y *Aliados con Martínez* de Otto Mejía Burgos (2015). Sin embargo, en la época actual llama la atención la ausencia de estudios o investigaciones sobre la Sociedad Teosófica en el país. Los pocos artículos que se han hecho académicamente sobre este tema están ligados a la figura del escritor Alberto Masferrer (Mejía, 2017), de Salarrué (Huezo-Mixco, 2019) y últimamente a la controversial figura de Maximiliano Hernández Martínez (Lara-Martínez, 2017).

En ese sentido el presente texto será una aproximación a los intentos que se dieron en El Salvador por establecer algunas ideas de la teosofía en el ámbito educativo cuando el gobierno presidido por Maximiliano Hernández Martínez decidió realizar una reforma educativa a nivel nacional en 1940. En dicha reforma se cambiaron los planes de estudio de todos los cursos. Concretamente, es llamativa la asignatura de “moral” de los primeros años de primaria donde se pusieron algunas ideas acordes a la teosofía, lo cual ocasionó una fuerte reacción de parte de los sectores católicos que llamaban continuamente a los padres de familia a rechazar los nuevos programas educativos y a defender la fe católica heredada desde los próceres.

Finalmente, para concluir esta introducción quisiera aclarar que el presente texto desea abrir una nueva vía de investigación para que en el futuro se vaya complementando, corrigiendo y ampliando. Cabe destacar que aún falta una revisión más profunda y exhaustiva para llegar a conclusiones más fuertes sobre este tema. No obstante, este tipo de estudios podría abrir una brecha para nuevas y novedosas investigaciones en relación con esta u otras temáticas conexas. Dicho esto, el presente artículo inicia haciendo alusión a la Sociedad Teosófica y su difusión en El Salvador centrándome en la década de los años treinta. Posterior a esto, se abordará brevemente el debate sobre la laicidad del Estado que se dio en la Constitución de 1939. En efecto, antes de hacer la reforma educativa, se había realizado una nueva Constitución de la República. Finalmente, me detendré en el tema de la reforma

educativa que se dio en El Salvador en 1940 puesto que dicho evento fue uno de los intentos más fuertes que se dieron en el país por enseñar y propagar ciertas ideas afines a la teosofía.

La Sociedad Teosófica en El Salvador

Aunque ya se ha señalado líneas atrás que, hasta la fecha, no hay un estudio que muestre de manera global la historia de la Sociedad Teosófica en el país, si pueden rastrearse algunos datos significativos que confirman la presencia de dicha entidad, al menos desde los inicios del siglo XX. Haciendo referencia a la Sociedad Teosófica, fue fundada en 1875 en Estados Unidos por personajes como Helena Blavatsky, Henry Olcott y William Judge (*Revista Virya*, 1929, p. 2). Su existencia legal fue dada el 3 de abril de 1905 en la India.⁵ No obstante, en algunos textos afines a la teosofía se afirma que, en las religiones, la filosofía y la ciencia existe una verdad que el ser humano debe descubrir. Desde ese presupuesto, lo que desea la teosofía es despertar la conciencia de las personas que aspiran a conocer esta verdad (Pérez, 2009, p.1). De esa forma, hay una serie de creencias que están presentes en la teosofía tales como: la inmanencia de Dios, la unidad de todo lo creado, la inmortalidad del alma, la evolución del mundo, la existencia de seres espirituales, entre otras (Rodríguez-Dobles, 2011). En efecto, la revista *Virya* respecto a la Sociedad Teosófica dice lo siguiente: “Esta Sociedad es una agrupación de personas que aspiran a investigar la verdad y a servir a la humanidad; su objeto es contrarrestar el materialismo y hacer vivir las tendencias religiosas” (*Revista Virya*, 1929, p. 2).

Hoy en día, al hacer una aproximación académica de este tema, hay determinados estudios que enfatizan que la teosofía es una corriente del “esoterismo occidental”. Algunos de los autores que han hablado de esto son Antoine Faivre (1994) y Wouter Hanegraaff (2012). De acuerdo con Antoine Faivre, ante la diversidad de acepciones que puede tener el término “esotérico”, se puede concebir un paradigma de lo esotérico con una serie de rasgos específicos. Dichos rasgos centrales serían: a) Una visión no materialista que concibe a la naturaleza como un organismo viviente; b) La imaginación es la facultad humana central (y no la razón); c) un trasfondo de correspondencias que mueve al mundo al establecerse relaciones que pertenecen a diferentes órdenes; d) Una experiencia de trasmutación de la

⁵ Un texto fundamental para comprender la teosofía es el de Helena Petrova Blavatsky (1963), *La clave de la teosofía*. También puede verse Annie Besant (1996), *Manual teosófico*.

vivencia de lo esotérico. A la vez, como un rasgo relativo del esoterismo, estaría el buscar concordancias y coincidencias entre las diversas tradiciones religiosas. (Favre, 1994, p. 13). Esto último coincide con la cita puesta anteriormente de la revista *Virya* en donde se manifiesta que la Sociedad Teosófica quiere contrarrestar el materialismo y vivir las tendencias religiosas.

Por tanto, desde un ambiente académico, el esoterismo occidental sería un constructo intelectual europeo que se aplicaría desde el Renacimiento en donde se ve al esoterismo como un aspecto general de determinadas corrientes europeas similares entre sí (Chaves, 2015, p. 126). Por supuesto, estas corrientes ilustradas modernas vendrían a América con la colonia de parte de las potencias europeas. Desde ese punto, al estudiar la teosofía como fenómeno cultural, autores como Marta Casaús resaltan que la finalidad de la teosofía es moralizar a los individuos y a la sociedad para crear una fraternidad universal sin distinciones de raza, género o religión (Casaús, 2011, p. 246). Como sea, las ideas teosóficas rápidamente se difundieron a lo largo de varios países y Centroamérica no fue la excepción. Según Marta Elena Casaús, es importante señalar que en Centroamérica fue vital y determinante la influencia que tuvo en varios intelectuales el conocimiento de la teosofía junto con las doctrinas hinduistas (Casaús, 2011). A la vez, Esteban Rodríguez-Dobles en un estudio muestra la conformación de una gran red teosófica en Centroamérica y el Caribe en donde grandes figuras de las élites políticas fueron miembros de la Sociedad Teosófica o mostraron predilección por este tipo de ideas. Así, resaltan personajes como Augusto César Sandino en Nicaragua, Maximiliano Hernández Martínez en El Salvador o Federico Tinoco en Costa Rica (Rodríguez-Dobles, 2016).

En esa misma línea, en El Salvador al igual que en gran parte de Centroamérica, desde su vida independiente va a recibir una gran serie de ideas sociales, políticas y culturales de la modernidad europea. Al respecto, un reciente estudio manifiesta que El Salvador iba a recibir la influencia de las corrientes literarias más fuertes en Europa tales como el modernismo, el neoclasicismo, el Romanticismo y ciertas ideas filosóficas y teosóficas (Pleitez, 2012, p. 31). De hecho, se puede rastrear la presencia de la Sociedad Teosófica en El Salvador desde inicios del siglo XX, concretamente en 1910 aunque puede ser que antes ya estuvieran presentes este tipo de ideas en determinados círculos. En ese punto, en un documento se expresa la creación de una logia en la capital de El Salvador bajo la

denominación de Logia “Teotl” entre cuyos propósitos resaltan el de fomentar una fraternidad universal, el fomento del estudio comparado de la literatura, las religiones y la ciencia. Esta logia “Teotl” cuenta ya con más de cien años de existencia y en la actualidad, es la única logia afiliada a la Sociedad Teosófica internacional con sede en la India. Revisando los estatutos de la logia “Teotl” en el *Diario Oficial*, se muestra que en un principio la logia dependía de la sección cubana de la Sociedad Teosófica con sede en la Habana (*Diario oficial*, 1926, 1311). También al revisar la Revista *Viryra* puede observarse que en 1929, en Centroamérica había 13 logias. Cuatro logias estaban ubicadas en Nicaragua, tres logias en El Salvador, tres logias en Costa Rica, una en Guatemala, y una logia en Honduras. En el caso de El Salvador las tres logias estaban ubicadas en la capital, San Salvador. Una de esas logias era “Aletheia”, cuyo presidente en este tiempo era el general Maximiliano Hernández Martínez. En esta época él todavía no era presidente de la República y se desempeñaba como general del ejército salvadoreño. Las otras logias presentes en el territorio salvadoreño, “Votan” y “Teotl” eran presididas por el Dr. Juan Francisco Orozco y Hugo Linker respectivamente (*Revista Virya*, 1929, p. 27).

Poco a poco, las ideas teosóficas fueron propagándose en el territorio nacional. Sin duda, una fuente imprescindible para evidenciar esto es la prensa escrita. Allí puede notarse que varios intelectuales pertenecieron o tuvieron ideas afines a la teosofía (Mejía, 2014). Por ejemplo, Alberto Masferrer en varias de sus obras deja evidencias fuertes sobre ideas de esta institución mundial. Entre sus escritos sobresalen *La religión universal y Estudio y figuraciones sobre la vida de Jesús* (Masferrer, 1970). También, Masferrer colaboró en el periódico *Patria*, en donde plasmó continuamente su simpatía con las ideas provenientes de la teosofía. Ya a finales de la segunda década del siglo XX, resultan llamativas ciertas noticias aparecidas en los periódicos locales sobre la inminente visita de Jinarajadasa y de Krishnamurti al territorio nacional. En efecto, Jinarajadasa vino al país en 1929 y fue recibido por miembros de la logia “Teotl” y la logia “Aletheia” (*La Prensa*, 1929, p. 1). Años más tarde, en 1934, en el estatal periódico *La República*, en una edición de septiembre apareció el texto “Visita de Krishnamurti a los países de América Latina” en donde se manifiesta que sería un gran acontecimiento la posible llegada de este personaje al país ya que él era considerado el gran libertador de la mente humana por su respeto a la verdad y sus luchas frente a los dogmas (*La República*, 1934, p. 4). Incluso, se conformó una comitiva que sería

la encargada de recibir a Krishnamurti entre los que figuraba Salarrué,⁶ el profesor Francisco Morán⁷ y el artista José Mejía Vides. No obstante, nunca se realizó esta visita de Krishnamurti a El Salvador.

Evidentemente, aunque Krishnamurti criticó a la teosofía, lo cierto es que varios teósofos vieron a Krishnamurti como maestro de la verdad e instructor de la humanidad. Un texto de Jinarajadasa en 1929 manifestaba lo siguiente: “Krishnamurti desea que cada uno vaya a su Meta, cada uno a la suya. Para todos hay una liberación que es unificarse con la Vida. Pero Krishnamurti no da órdenes indicándole a cada uno su meta. Esta debe encontrarla cada individuo” (Jinaradasa, 1929, p. 5).

La logia *Teotl* seguiría su curso a través de la historia y recientemente ocurriría un cambio en su organización. En la actualidad se puede verificar que en el año 2015, esta logia realiza el cambio de nombre en su organización. En efecto, anteriormente se le conocía como “Sociedad Teosófica Teotl”, pero, ahora su nombre oficial es “Asociación logia teosófica Teotl de El Salvador” (*Diario oficial*, 2015, p. 17-18).

Finalmente, a la hora de revisar las fuentes de la presencia de la teosofía en el territorio nacional, es constatable que las ideas de esta sociedad causaron una reacción de parte de algunos sectores de la Iglesia Católica. En este caso es llamativo un considerable número de comunicados, artículos y notas que se publicaron en los periódicos católicos de la época criticando, e incluso rechazando las ideas teosóficas. En ese punto es importante hacer mención de la carta pastoral de Monseñor José Alfonso Belloso y Sánchez (Arzobispo de San Salvador) *La teosofía cotejada con el cristianismo* en donde lanza fuertes críticas hacia las ideas y prácticas de la sociedad teosófica (Belloso y Sánchez, 1936). En la misma línea, los obispos de El Salvador en un comunicado titulado “Sobre las sectas condenadas de la Iglesia” realizarían también juicios negativos hacia las sociedades secretas y la teosofía (Carta Pastoral Colectiva prelados de El Salvador, 1940).

⁶ Salvador Salazar Arrué, popularmente conocido como Salarrué, fue un escritor salvadoreño autor de *Cuentos de barro* y *Cuentos de cipotes*. Mostró simpatía con la teosofía en muchos escritos. Al respecto véase Salarrué, 1930, p. 3.

⁷ Francisco Morán era también miembro de la Masonería y fue una de los más célebres defensores de la educación laica en el país. Según la Revista Shittah, perteneció a la Logia “Excelsior 17”, No 3. Véase *Revista Shittah* (1948), “Miembros de la Resp:Log:Simb: “EXCELSIOR 17”, número 3”, Epoca III, número 40, p. 17.

Constitución de 1939: el retorno del debate sobre la laicidad del Estado

A continuación, haré una breve referencia a la Constitución de 1939 ya que probablemente sea uno de los factores que incidieron para que se realizara la reforma educativa en El Salvador en el año de 1940. Como es sabido, la Constitución salvadoreña de 1886 estuvo vigente en el país durante más de cincuenta años.⁸ De acuerdo con referencias, esta es una de las constituciones más liberales que se han dado en la historia del país y según estudios recientes, ahí se debatió el tema de laicidad del Estado salvadoreño. En dicho debate fue fundamental el papel de los diputados masones para lograr la consolidación de la laicidad del Estado salvadoreño (Valdés, 2010, p. 334) a finales del siglo XIX. Dicha tradición laica se conservaría durante las primeras tres décadas del siglo XX. Sin embargo, a partir de la década de los años treinta en el país se comenzó a dar una serie de cambios. Un suceso crucial fue el golpe de Estado de 1931, que pronto llevaría al poder al general Maximiliano Hernández Martínez. Con este evento, en El Salvador iba a iniciar un largo periodo de gobiernos militares que cambiarían el rumbo del país ya que se pondría fin a lo que se había concebido desde el siglo XIX como el “Estado liberal”. A criterio de Juan Mario Castellanos, con el gobierno de Maximiliano Hernández Martínez, El Salvador pasó de ser un Estado oligárquico-liberal a un Estado oligárquico-militar (Castellanos, 2001, p.157). Durante el periodo presidencial de Maximiliano Hernández Martínez, hubo dos Asambleas Constituyentes: una en 1939 y otra en 1944. Estas Constituciones fueron promovidas por el Partido Pro-Patria que era totalmente afín a los intereses del general presidente. En el caso de la Constitución de 1939, esta se realizó por medio de una Asamblea Constituyente que fue electa por voto popular en octubre de 1938. Ya el día 20 de noviembre de ese año comenzó a sesionar la Asamblea Constituyente. Tal como lo muestran las referencias, uno de los propósitos iniciales de promulgar una nueva Constitución era lograr la reelección directa de Maximiliano Hernández Martínez en la presidencia de la República. Esto lo lograrían con

⁸ Por supuesto esto no quiere decir que dicha Constitución nunca sufrió modificaciones o reformas en esos cincuenta años. Sin duda, la modificación más fuerte a dicha Constitución ocurriría en 1935 en el gobierno de Maximiliano Hernández Martínez cuando se constituyó una comisión para reformar la Constitución. Un representante del poder legislativo, otro del poder judicial y uno del poder ejecutivo. Se decidió que dicha comisión iba a estar representada por el Sr. Cayetano Ochoa (de la Corte Suprema de Justicia), Héctor Escobar Serrano (representante del poder Ejecutivo) y Eduardo Alvarez (de la Asamblea Legislativa). De acuerdo al Diario Oficial, el Anteproyecto se titulaba “Proyecto de Reformas a la Constitución y Leyes Constitutivas”. Al respecto véase, *Diario Oficial* de El Salvador (1935), “Señálese el lero del corriente para que dé inicio de sus labores la Comisión encargada de elaborar el Proyecto de reformas a la Constitución y leyes constitutivas” en “Poder legislativo”, 4 de julio.

una nueva redacción del artículo 91 en donde se expresaba que por esta única vez, Maximiliano Hernández Martínez sería el presidente de El Salvador en los próximos cinco años. Esto se logró realizar y en algunas fuentes aparecen mensajes de felicitación a la Asamblea Constituyente y al General Maximiliano Hernández Martínez de parte de grupos afines al presidente por lograr la reelección. El uno de marzo de 1939 el General Hernández Martínez fue investido con la banda presidencial para gobernar durante cinco años más agradeciendo en su discurso a los diputados por la prolongación de su mandato hasta el 31 de diciembre de 1944 (Monterrosa, 2019, 108).

Sin embargo, al hacer una detenida exploración a las Actas de la Asamblea Constituyente se demuestra que uno de los temas debatidos y abordados con bastante frecuencia en ese momento fue la conveniencia o no de continuar con la laicidad del Estado salvadoreño. Los sectores católicos presionaron bastante a dicha Asamblea Constituyente ya que pensaron que era el momento propicio de revertir la laicidad del Estado.

En realidad lo que ocurrió en la Constitución de 1939 fue prácticamente una confirmación de la laicidad expresada en la Constitución de 1886 a tal punto que bien podría hablarse de una continuidad entre ambos textos. En efecto, ambos recogen la libertad de cultos, la educación laica, la prohibición de los clérigos de optar por cargos de elección popular entre otros aspectos que restaban poder a la Iglesia Católica. Ante esto, los obispos católicos reaccionaron y expresaron su inconformidad con los artículos laicizantes. Decían los obispos:

Más de media centuria llevamos de imposición de escuela laica. (Decimos imposición porque fue obra del sectarismo masónico en la Asamblea Constituyente del 86 contra la manifiesta voluntad y protestas del Soberano Pueblo Salvadoreño), y los luengos años de desarrollo del fatídico sistema laico, son más que suficientes para conocer sus amargos frutos de corrupción. La escuela laica en El Salvador se ha sostenido no por la fuerza de la razón, sino por la razón de la fuerza por despótica imposición. Por sus frutos los conoceréis. Árbol de frutos podridos es la ESCUELA LAICA [...] ¡Hay que volver a Dios!...SALVEMOS LA PATRIA!! ¡¡VOLVAMOS A LA FE DE NUESTROS PADRES!! ¡¡VOLVAMOS A DIOS!! (*Criterio*, 1939, p.1).

A su vez, la prensa católica también fue un medio para dar a conocer las ideas de los sectores católicos mostrando su oposición a la Constitución de 1939. Entre estos periódicos resaltarían *Criterio* editado en la capital y *Chaparrastique* que era publicado en la ciudad de San Miguel, ubicada a 154 kilómetros de San Salvador. Como vemos, la reacción católica ante la aprobación de la Constitución de 1939 se produjo rápidamente y por medio de

variados escritos mostraran la peligrosidad del laicismo, de la masonería y de la teosofía. En base a esto, los sectores católicos pidieron la derogación de los artículos que afectaban directamente a la Iglesia Católica. Sin embargo, las autoridades gubernamentales hicieron caso omiso a las peticiones católicas y promulgaron la Constitución de 1939 confirmando la laicidad del Estado.

Reforma educativa de 1940. El intento por aplicar las ideas teosóficas en el programa de “moral”

La Constitución de 1939 fue promulgada y con eso Maximiliano Hernández Martínez tenía asegurados cinco años más de gobierno. Esto fue aprovechado para lanzar cambios en diferentes rubros. Uno de estos fue la educación nacional. En efecto, si se realiza una revisión histórica de la época, veremos que efectivamente, Maximiliano Hernández Martínez pronto concretizaría en su mandato una reforma educativa.⁹ A criterio de algunos pensadores, esta reforma educativa fue fundamental ya que allí se detallaron los fines y objetivos de la educación nacional. También se le asignó más presupuesto a esta cartera del Estado encargada de la educación. La reforma se fue fraguando a mediados de 1939 bajo la dirección de Don José Andrés Orantes (quien era subsecretario de Instrucción Pública en ese momento) y los profesores Luis Manuel Escamilla,¹⁰ Luis Samuel Cáceres, entre otros (Aguilar, 1995, p. 26). Luego de un tiempo, el 8 de diciembre de 1939 arrancarían la Reforma educativa. En efecto, ese día en *Diario Oficial* apareció publicado en el ramo de Instrucción Pública “El plan y programas de enseñanza primaria urbana de El Salvador a regir desde el año 1940” (*Diario Oficial*, 1939, 3771). También en dicha reforma, el ministerio encargado de administrar la educación en la República cambiaría de nombre. Pasó de llamarse Ministerio de Instrucción Pública a Ministerio de Cultura (Rodríguez, 2013, p. 126).

En dicho plan de estudios publicado en el *Diario Oficial*, se indicaba con detalle cada una de las materias a impartir así como sus contenidos o temario. Lo que más llamó la atención de los programas de estudio fueron los cambios en la asignatura de “moral” ya que

⁹ Al igual que otras reformas educativas llevadas en el siglo XIX, esta reforma educativa se centraba en la educación primaria.

¹⁰ Luis Manuel Escamilla fue nombrado miembro de la comisión encargada de la revisión del nuevo reglamento de enseñanza en ciencias y letras y de los programas del primer curso. También fue Secretario de del departamento técnico administrativo de educación primaria y normal. Entre sus obras escritas resalta *Historia contemporánea de la educación formal en El Salvador*.

allí pueden rastrearse ideas teosóficas. Además hay puntos en donde se hace alusión a posturas afines al panteísmo. Según Gilberto Aguilar, al inicio de la reforma educativa, el General Hernández Martínez presionó fuertemente para que todos los programas de moral estuvieran imbuidos claramente por ideas teosóficas pero el grupo técnico que finalmente diseñaría la reforma logró matizar esta situación para poner dichos postulados en términos más universales (Aguilar, 1995, p. 28). Solo por mostrar un ejemplo de lo anterior, al ver los contenidos del programa de “moral” común para todos los grados en los meses de marzo y abril, se enfatizaba la necesidad de enseñar a los alumnos la unidad de todo en la vida. También se manifestaba que era importante enseñar la verdad como garantía de personalidad. De igual modo, se promovía a los alumnos a respetar la religión de los demás y se pedía enseñar a los alumnos a nutrir el espíritu conociendo a los grandes maestros como Jesús, El Buda o Confucio.

Como puede verse, aquí en este programa de la asignatura “moral” hay alusiones evidentes ciertas ideas difundidas por la Sociedad Teosófica. En efecto, al consultar fuentes directas de la teosofía se manifiesta que uno de los postulados de la Sociedad Teosófica es “No hay religión más elevada que la verdad” (*Revista Virya*, 1929, p. 1). A la vez, no es extraño o ajeno a la teosofía cuando se afirma que hay que nutrir el espíritu conociendo a los grandes maestros de las religiones. Sobre esto, en un escrito de Annie Besant reproducido por una revista de la Sociedad Teosófica en Cuba se afirma que: “La Sociedad Teosófica no tiene código [...]. Ella abandona la ley de Moisés para difundir el Espíritu del Budha y del Cristo” (Besant, 1917, p. 231).

Por su parte, en los programas de estudio se menciona que hay que enseñar la unidad del todo en la vida. Esto último se relacionaría con el panteísmo y quizás por eso causó una fuerte reacción de parte de los grupos católicos como veremos más adelante. En el siguiente cuadro en donde se podrá comparar las ideas de la Sociedad Teosófica con lo que proponía el Programa de Moral de dicha reforma educativa.

PROGRAMA DE MORAL COMUN A TODOS LOS GRADOS. (Reforma Educativa, El Salvador, 1940)	IDEAS DE LA SOCIEDAD TEOSOFICA

<p>Uno de los cuatro principios de la educación primaria; “Visión Completa del Universo como unidad en que se cumplen los altos fines del progreso”.</p> <p>Uno de los objetivos de los nuevos planes y programas de educación era: “Conquistar la personalidad integral por la adquisición progresiva del conocimiento, por la contemplación serena de la Unidad Manifestada y por el esfuerzo constante en las funciones individuales y sociales”.</p> <p>Mes de febrero: “Enséñeseles que en cada manifestación de la Naturaleza está Dios”</p> <p>“Enséñeseles que en la conciencia tranquila y satisfecha está un soplo de la divinidad”.</p>	<p>La Sociedad Teosófica manifiesta que es una organización dedicada a promover la unidad de toda la vida. A la vez se afirma que Dios no es una entidad diferente o separada de la vida y la materia. Todo es manifestación de Dios.</p>
<p>Marzo.</p> <p>“Propósito: enseñar el valor de la verdad como garantía de la personalidad”.</p> <p>“Búsquense ejemplos de la vida de los Grandes Hombres: Jesús, Buda, Confucio”</p>	<p>La teosofía siempre ha afirmado que no hay más religión más elevada que la verdad. A la vez, la Sociedad Teosófica muestra admiración por los grandes maestros orientales.</p>
<p>Julio</p> <p>“Enséñeseles que la mentira hiere al espíritu, como el arma cortante al cuerpo. Esto debe explicarse con ejemplos racionales, haciendo énfasis en la posibilidad de la Armonía Universal mediante la práctica de la verdad”</p>	<p>La teosofía justamente habla de la verdad continuamente. Sin embargo, también pretende moralizar a los individuos y llegar a una Fraternidad Universal.</p>

“Enséñeseles que la verdad es el lazo más fuerte de la Amistad y la mentira, lo contrario”.	
Agosto. “Enséñeseles que la muerte solo es un cambio de forma; que los pueblos civilizados rinden respeto a este cambio”.	La Sociedad Teosófica afirma hay una continuidad de la conciencia cuando la persona muere. No existe la muerte. Más bien, es un cambio de conciencia.

Fuente propia utilizando “Plan y Programas de enseñanza primaria urbana de El Salvador a regir desde el año 1940” (*Diario oficial*, 1940) y también se ha usado la clasificación de ideas teosóficas hecha por Esteban Rodríguez-Dobles adaptando el libro *Historia de la Sociedad Teosófica en Puerto Rico* (López, 2000, pp. 29-35).

Como se puede observar en el cuadro anterior, aunque los nuevos programas de estudio emanados de la Reforma Educativa de 1940 no mencionan explícitamente la palabra “teosofía”, si puede deducirse que tácitamente algunas ideas acordes a lo que proponía esta institución mundial lograron escribirse en los programas, sobre todo en la materia de moral. Esto provocó una rápida e insistente reacción por parte de los sectores católicos. Una de las reacciones más significativas fue sin duda la del Arzobispo José Alfonso Belloso y Sánchez en donde en una carta pastoral manifestaba su fuerte preocupación por el hecho de que las logias de la Sociedad Teosófica habían alcanzado una notoriedad extensa. En dicho texto el Arzobispo hará una breve comparación entre las ideas difundidas por la Sociedad Teosófica y la doctrina cristiana. En un primer momento, el texto muestra que la teosofía muestra un Dios panteísta, mientras que el cristianismo nunca ha enseñado eso ya que Dios se diferencia del mundo. A la vez, dicha carta pastoral critica la concepción del ser humano en la teosofía ya que continuamente difunde que el ser humano ha emanado del cosmos, y ha llegado al mundo luego de variadas y extensas transformaciones. Por su parte, eso a criterio del documento, lo anterior es falso, porque para el cristianismo el ser humano ha sido creado a imagen y semejanza de Dios (Belloso y Sánchez, 1936, pp. 1-6).

Reacción a los nuevos programas de la asignatura de moral. El caso del Padre Julián Azara

La reacción de los grupos católicos a la teosofía no era algo nuevo en 1940. Ya una década antes hay referencias a las fuertes críticas a esta institución en la prensa católica. Resaltan los periódicos católicos *Criterio* y *Chaparrastique* lanzando fuertes críticas a la teosofía. Sin embargo, luego de promulgada la reforma educativa y los nuevos programas de moral, se levantarían algunas reacciones evidenciadas en las prédicas de sacerdotes. A nivel histórico es muy difícil rastrear las prédicas o reflexiones que pronunciaron los obispos, sacerdotes o feligreses de esta época. Esto porque contrario a lo que ocurría en los periódicos, los discursos orales no solían escribirse ni publicarse con regularidad. Sin embargo, en determinados documentos es posible reconstruir parte de las prédicas de los sacerdotes ya que algunas opiniones de estos causaban tanta polémica que eran objeto de escándalo o queja por parte de algunas autoridades civiles como Alcaldes o Gobernadores departamentales. Tal es el caso del cura de Ciudad Barrios,¹¹ el presbítero Julián Azara que de acuerdo a un informe enviado por el Alcalde de esa ciudad al gobernador de San Miguel, había alentado a los pobladores a protestar contra una disposición del Ministerio de Instrucción pública.¹² Nos dice el telegrama del Alcalde Mónico Quinteros: “Ayer el Padre Azara, en el presbiterio en misa, excitó protestar contra disposición Ministerio de Instrucción Pública sobre enseñanza primaria, firmando en casa conventual después varios incautos. Mónico Quinteros, Alcalde” (Somoza, 1940).

Por su parte la Policía Nacional también haría su investigación al respecto y puso como testigos del caso al Alcalde y a los ciudadanos Raúl Mojaras Ramos, Alfonso María Monroy, Rafael Escobar, Manimo Sorto, Carmen Escobar, Victorina Escobar y Alfonso Leiva. En dicha investigación policial se mostraba claramente que en la misa de 5 de la mañana, del día 15 de junio, el Padre Azara pedía a través de un escrito reformar dos artículos del Programa de Enseñanza Primaria publicado por el Ministerio de Instrucción Pública. De acuerdo con

¹¹ Ciudad Barrios es un municipio localizado en el departamento de San Miguel a 160 kilómetros de San Salvador.

¹² El Padre Azara era el cura párroco de Ciudad Barrios, pueblo perteneciente a la Diócesis de San Miguel. De acuerdo con información del Ministerio de Gobernación, este padre también aparecía enviando escritos a ese Ministerio quejándose de los cultos promovidos por los grupos pentecostales. Archivo General de la Nación, “Memorandum, Ministerio de Gobernación”, Fondo Ministerio de Gobernación (1940), Sección “Asuntos del clero”, 11 de agosto.

el informe policial, luego de acabada la misa varias personas firmaron una carta que fue vista con sospecha por parte de las autoridades (Carta del director Nacional, 1940).

Ante esto el gobernador del departamento de San Miguel fue informado de que el padre Azara¹³ y otros feligreses habían enviado una carta al presidente Maximiliano Hernández Martínez porque consideraban que a criterio de ellos, la reforma educativa en el programa de moral para todos los grados fomentaba la descristianización ya que impedía educar a los hijos en la enseñanza religiosa. Veamos una parte del escrito del Padre Azara:

Es el caso, excelentísimo señor, que en el actual ministerio de Instrucción Pública, tomando ocasión de la reforma de la Enseñanza Primaria, se ha hecho y se sigue haciendo todavía una intensa campaña, calculada y metódica de descristianización del magisterio y de la niñez salvadoreños. Esta descristianización lesiona, y muy dolorosamente nuestros derechos de ciudadanos y nuestros derechos de padres de familia, nuestros derechos de ciudadanos pues como ciudadanos se nos lesiona al atacar a nuestra religión [...] y nuestros derechos de padres de familia, pues como padres de familia se nos ultraja, y con el más grave de los ultrajes, al impedirnos la educación de nuestros hijos, en la parte más básica y trascendental, que es la religiosa (Carta del Padre Azara, 1940).

Como es sabido, el General Maximiliano Hernández Martínez era miembro de la Sociedad Teosófica y de acuerdo con las personas que escribían la nota anterior, se quería en la educación primaria introducir muchos principios propios de la teosofía. Según un memorial enviado por el padre Azara al presidente de la República, era de suma preocupación que en el programa nuevo de “moral”, muchos de los postulados estuvieran contrariando la fe católica. En ese documento, los firmantes enfatizan que el catolicismo es la religión más fuerte del país ya que casi el 95% de la población se declara católico y con propuestas como las del programa de moral se está atacando al catolicismo que profesa una gran parte de la población. A la vez, aprovecharán en el escrito para solicitar que se dé una educación religiosa en el territorio nacional a pesar de que esto era jurídicamente imposible ya que por Constitución (en este caso la de 1939), la educación pública en El Salvador era laica. En ese sentido, los firmantes del texto promovido por el padre Azara afirmaban: “Creemos, pues, que tenemos el derecho a que se nos respete en nuestra religión, por parte de todos, pero

¹³ De acuerdo con documentación encontrada en el AGN, el padre Azara era un presbítero que realizaba su acción pastoral en Ciudad Barrios, una ciudad situada en el oriente de El Salvador y que pertenece al departamento de San Miguel. En varios archivos de esta sección titulada “Asuntos del clero” continuamente aparece este presbítero polemizando con los grupos protestantes en especial con los de tendencia pentecostal en el mes de agosto de 1940.

sobre todo por parte de las mismas autoridades, y más aún tenemos derecho a exigir que se proporcione la enseñanza de nuestra religión” (Carta del Padre Azara, 1940).

El anterior texto dio mucho de qué hablar tanto por parte de las autoridades civiles como por parte de las autoridades eclesiásticas de San Miguel. Sobre esto último, hay evidencia de que un presbítero de origen francés que trabajaba en la diócesis de San Miguel, Basilio Plantier,¹⁴ redactó un escrito al gobernador departamental Jesús Somoza para enfatizarle que las palabras y el escrito del Padre Azara habían sido malinterpretadas y que la curia había solicitado al padre Azara que se entrevistara con el Alcalde para aclarar puntos al respecto.

A falta de fuentes, no se puede saber cómo evolucionó este caso del Padre Azara ya que hasta el momento no se ha encontrado mayor información al respecto.¹⁵ Sin embargo, este proceso iniciado contra alguien del clero demuestra una situación de interés para esta investigación, ya que evidencia que los sectores católicos utilizaron no solamente los medios escritos para promover sus ideas y discursos en el espacio público de discusión, sino que también recurrieron a las prédicas y charlas que se realizaban en los cultos o ceremonias religiosas con los feligreses. Seguramente, esto ocurría también en otras parroquias e iglesias del país lo cual nos evidencia que junto con la prensa escrita, el espacio público de discusión sobre la laicidad del Estado también se dio desde la oralidad. Ahora bien, aquí podría brotar la pregunta, ¿por qué el gobierno estaba interesado en investigar una predicación de un sacerdote? Respondiendo a lo anterior se puede decir que dicha acción de investigar a un clérigo se podría fundamentar desde la misma Constitución de 1939, ya que en su artículo 27 se dice que los ministros de culto debían abstenerse de poner su autoridad espiritual al servicio de fines políticos (*Constitución de la República de El Salvador*, 1939). En este caso, el padre Azara estaba sirviéndose de su autoridad espiritual para contrarrestar desde el púlpito una política educativa del General Maximiliano Hernández Martínez. Eso puso en alerta a las autoridades nacionales las cuales procedieron a actuar teniendo en cuenta el marco

¹⁴ Basilio Plantier fue un sacerdote nacido en Nativet (Francia) en 1883. Ordenado en 1908, dedicó buena parte de su vida pastoral a la diócesis de San Miguel. Colaboraba en ocasiones con *Chaparrastique*.

¹⁵ Se conoció que en esta situación intervino también Francisco Marroquín que en este tiempo era Inspector General de la policía. Véase, Archivo General de la Nación (1940) “Asunto: Investigar a Padre Azara, excitó a protestar por una disposición del Min. II.PP:” en “Asuntos del Clero”, (AGN), 2 de octubre..

constitucional ya que con esa acción se estaba criticando directamente al gobierno al cuestionar los nuevos programas educativos.

Hemos visto en las líneas anteriores el caso del Padre Azara que se opuso desde las prédicas a los cambios educativos propuestos por Maximiliano Hernández Martínez. La razón de por qué los sectores y grupos católicos se asustaban ante los cambios educativos de Maximiliano Hernández Martínez era porque consideraban que varios postulados de la teosofía estaban dentro de los nuevos programas de educación. Esto no sería algo totalmente extraño o inventado ya que Maximiliano Hernández Martínez era un teósofo y a la vez, un reconocido miembro de la Francmasonería lo cual para los ambientes católicos era visto con recelo y probablemente con sospecha. En este punto, llama la atención que aunque no hay comunicados eclesiásticos en donde directamente se esté atacando al presidente de la República por ser afín a estas organizaciones, sin embargo, sí pueden verse cartas pastorales en donde se critica constantemente a la teosofía. Por ejemplo, se puede recordar aquella Carta Pastoral de Monseñor Belloso y Sánchez llamada “La Teosofía cotejada con el cristianismo” publicada en 1936. De hecho, en el ambiente católico continuamente se prohibía a los fieles ser parte de estas dos asociaciones. Además, el hecho de que unas personas fueran miembros de estas dos instituciones era sumamente peligroso para los intereses católicos ya que en el pasado los masones fueron los propulsores de la laicidad del gobierno. A la vez, la teosofía era una especie de mezcla de diversas creencias y religiones, lo cual llevaba a la sospecha por parte de los sectores católicos.

Otro punto que causó conmoción y a la vez cierto temor de los sectores eclesiásticos fue la gran aproximación al panteísmo que contenían los nuevos programas de moral. Veamos un extracto de la carta que el sacerdote Azara y unos padres de familia dirigen al Presidente de la República mostrándole dichas preocupaciones:

El programa de Moral (para todos los grados) ofrece una redacción susceptible de explicaciones aceptables, como puede comprobarse con su desarrollo en el libro del Dr. Anacelto Court. Pero las fórmulas que usa propenden claramente a imponer un sentido panteísta, tanto más cuanto lo precede el No 3 del artículo 4º del Decreto que lo promulga: “Por la contemplación serena de la Unidad Manifestada (Carta del Padre Azara, 1940).

Conviene remarcar en este punto dos cosas. Primero, que para muchos sectores católicos la teosofía era sinónimo de panteísmo, o bien, era un movimiento muy relacionado con ideas propias del panteísmo con lo cual, podría decirse que esta carta enviada al

presidente de la República, manifestaba una preocupación de ciertos grupos católicos ante la posible intromisión en el programa de moral de este tipo de ideas. En segundo lugar, la teosofía en esta época era un movimiento que tenía un gran auge no sólo a nivel nacional sino que también internacional. En muchas naciones, educadores y gobernantes fueron miembros de esta sociedad mundial (Urbina Gaitán, 2015, p. 53).

Reflexiones finales

Quizá sería muy apresurado decir que los programas nuevos de estudio de la materia de “moral” de la Reforma Educativa de 1940 eran totalmente teosóficos. Sin embargo, según evidencias, puede observarse que muchas ideas ahí plasmadas coincidían con las que eran promovidas por esta institución mundial. Ese punto es muy importante ya que de ser así, la Sociedad Teosófica fue una de las instituciones que en El Salvador en las primeras décadas del siglo XX, se enfrentó a la Iglesia Católica a tal punto de competir con ella en la influencia en el campo de la educación y de la moral. Por supuesto, este no era un fenómeno único y exclusivo de El Salvador ya que como hemos visto, en otras naciones la influencia de las ideas teosóficas era bastante fuerte. También es común ver que en otras latitudes, la oposición de la Iglesia Católica a la teosofía fue muy evidente. Por ejemplo, Chester Urbina en un artículo muestra muy claramente el recelo y fuerte oposición de la Iglesia Católica costarricense frente a las enseñanzas teosóficas en un colegio de señoritas en la segunda década del siglo XX (Urbina Gaitán, 2015). Con todo, se puede observar que las élites políticas de El Salvador en este período de tiempo, estaban influidas por la teosofía y la masonería. Así, no era extraño que se tuvieran presidentes masones o teósofos como el caso del General Maximiliano Hernández Martínez. A futuro sería interesante poder ver cómo fue la recepción y la incidencia que tuvieron en el alumnado estas ideas de moral plasmadas en los nuevos planes y programas de estudio.

Referencias

- ANDERSON, T. (1971). *Matanza. El Salvador's Communists Revolt of 1932*. University of Nebraska.
- AGUILAR, G. (1995). *Reforma Educativa en Marcha en El Salvador, Documento I. Vistazo al pasado de la Educación en El Salvador*. Ministerio de Educación.
- BELLOSO Y SÁNCHEZ, J. A. (1936). *Carta pastoral La teosofía cotejada con el cristianismo*. Editorial Criterio.
- BESANT, A. (1917). El objeto de la teosofía. *Revista Teosófica. Órgano de la sección cubana de la Sociedad Teosófica, 2da época, 1-8*.
- BESANT, A. (1996). *Manual teosófico*. Luis Cárcamo Editor.
- BLAVATSKY H. P. (1963). *La clave de la teosofía*. Editorial Kier.
- Carta Pastoral Colectiva de los reverendísimos preladados de la Provincia Eclesiástica de el Salvador. (1940). *Sobre las sectas condenadas por la Iglesia*, San Salvador, 21 de noviembre.
- Carta del director Nacional de la Policía Juan F. Merino al señor ministro de Gobernación (1940). Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Gobernación, Sección Asuntos del clero, 2 de octubre.
- Carta del Padre Azara y feligreses al excelentísimo Señor Presidente de la República de El Salvador (1940). Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Gobernación, Sección Asuntos del clero, 15 de septiembre.
- CASAÚS, M. (2012). *El libro de la vida de Alberto Masferrer y otros escritos vitalistas. Edición crítica de la obra teosófico-vitalista (1927-1932)*. F & G Editores.
- CASAÚS, M. (2011). El vitalismo teosófico como discurso alternativo de las élites intelectuales centroamericanas en las décadas de 1920 y 1930. Principales difusores: Porfirio Barba Jacob, Carlos Wyld Ospina y Alberto Masferrer. *REHMLAC. Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, 3 (1), 1-40. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/6588/6279>
- CASAÚS M. (2001). Las redes teosóficas de mujeres en Guatemala: la Sociedad Gabriela Mistral, 1920-1940. *Revista Complutense de Historia de América*, 27, 219-255. <https://revistas.ucm.es/index.php/RCHA/article/view/RCHA0101110219A>
- CASTRO MORÁN, M. (1983). *Función política del ejército salvadoreño*. UCA Editores.

- CASTELLANOS, J. M. (2001). *El Salvador 1930-1960. Antecedentes históricos de la guerra civil*. Dirección de Publicaciones e Impresos.
- Constitución de El Salvador* (1939). Edición consultada en la Biblioteca Nacional de El Salvador.
- CHAVES, J. R. (2015). El estudio académico de lo esotérico. *REHMLAC. Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, 7 (1), 120-127.
- CHING, E. (2007). *Las masas, la matanza y el martinato en El Salvador*. UCA editores.
- Criterio* (1939). Memorial de los preladados salvadoreños a la Asamblea Nacional Constituyente, 5 de febrero.
- DALTON, R. (1993). *Miguel Mármol, los sucesos de 1932*. UCA Editores.
- Diario Oficial* (1926). Apruébase los estatutos de la logia “Teotl” (Sociedad teosófica), fundada en esta capital. Jueves 15 de julio, Imprenta oficial.
- Diario Oficial* (1939). El plan y programas de enseñanza primaria urbana de El Salvador a regir desde el año 1940, 8 de diciembre, Imprenta oficial.
- Diario Oficial* (1940). Plan y programas de enseñanza primaria urbana de El Salvador a regir desde el año 1940, 8 de diciembre, Imprenta oficial.
- Diario oficial* (2015). Cambio de denominación de la Sociedad Teosófica Logia Teotl de El Salvador, por Asociación Logia Teosófica Teotl de El Salvador, nuevos estatutos y acuerdo ejecutivo 141, 10 de agosto, Imprenta oficial.
- ESCAMILLA, L. (1981). *Historia contemporánea de la educación formal en El Salvador*. Ministerio de Educación.
- FAIVRE, A. (1994). *Access to Western Esotericism*. State University of New York.
- GONZÁLEZ, T. (2012). *Del ciudadano católico al ciudadano laico. La escuela pública primaria y la formación de los futuros ciudadanos. El Salvador, 1824-1890*. [Tesis de Doctorado en Filosofía Iberoamericana,] Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”.
- GOULD, J. & HENRÍQUEZ CONSALVI, C. (2002). *1932 Cicatriz de la Memoria*. Documental audiovisual. San Salvador.
- <https://www.youtube.com/watch?v=mLZTTxdddCZg>
- GUIDOS VEJAR, R. (1986). *Ascenso del militarismo en El Salvador*. UCA Editores.

- HANEGRAAFF, W. (2012). *Esotericism and the Academy. Rejected Knowledge in Western Culture*. Cambridge University Press.
- HUEZO-MIXCO, L. (2019). Salarrué el artista de la dictadura. *Istmo. Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos*, 39, 135-166.
- JINARADAJASA, C. (1929). Los teosofistas y Krishnamurti. *Revista Virya*.
- LÓPEZ, A. (2000). *Historia de la Sociedad Teosófica en Puerto Rico*. Editorial Búsqueda.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, R. (2012). *El Genocidio Cultural de 1932. Narrativas y memorias de la represión*. [Tesis de Maestría en Filosofía Iberoamericana]. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- MASFERRER, A. (1970). *Estudios y figuraciones sobre la vida de Jesús*. Dirección de Cultura del Ministerio de Educación.
- MEJÍA BURGOS, O. (2014). *El proyecto de nación masferreriano y su recepción en la presidencia de Maximiliano Hernández Martínez*, [Tesis de Doctorado en Filosofía Iberoamericana], Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- MEJÍA BURGOS, O. (2015). *Aliados con Martínez: el papel de los intelectuales tras la matanza de 1932*. UCA Editores.
- MEJÍA BURGOS, O. (2016). *1932. Un mito fundacional*. Universidad Don Bosco.
- MEJÍA BURGOS, O. (2017). El pensamiento teosófico-espiritualista en Alberto Masferrer y la reacción de la Iglesia Católica. *Revista Realida*, 149, 91-115.
- Memorial de los prelados salvadoreños a la Asamblea Nacional Constituyente (1939), 5 de febrero de 1939, p. 1.
- Memorandum, Ministerio de Gobernación (1940). Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Ministerio de Gobernación, Sección Asuntos del clero, 11 de agosto.
- MONTERROSA, L. (2019). *La sombra del martinato. Autoritarismo y lucha opositora en El Salvador 1931-1945*. CIMSUR-UNAM.
- LARA-MARTÍNEZ, R. (2011). *Política de la cultura en el martinato*. Universidad Don Bosco.
- LARA-MARTÍNEZ, R. (2017). Martínez, liberación, teosofía y democracia (1934). *Contrapunto*, 11 de febrero.
- La Prensa* (1929). Jinarajadasa llegó a San Salvador, 10 de junio, pp. 1, 8.
- La República* (1934). Visita de Krishnamurti a los países de América Latina, 8 de septiembre.

- PARKMAN, P. (2003). *Insurrección no violenta en El Salvador*. Dirección de Publicaciones e impresos.
- PÉREZ, C. (2009). *La teosofía en el siglo XXI*. Sociedad Teosófica española.
- PLEITEZ, T. (2012). *Análisis de la situación de la expresión artística en El Salvador. Literatura*. Acces Arte.
- REY PRENDES, J. A. (2009). *De la dictadura militar a la democracia, memorias de un político salvadoreño 1931-1994*, Editorial Imprevint.
- Revista Shittah* (1948). Órgano oficial de la Logia Cuscatlán. Época III, número 40.
- Revista Virya* (1929). Órgano oficial de la Sociedad Teosófica Centroamericana, año XVII, número 69.
- RODRÍGUEZ-DOBLES, E. (2011). Conflictos en torno a las representaciones sociales de alma y los milagros. La confrontación entre la Iglesia Católica y la Sociedad Teosófica en Costa Rica (1904-1917). *REHMLAC. Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, 2 (2), 85-110.
- RODRÍGUEZ-DOBLES, E. (2016). Redes Esotéricas en Centroamérica y Colombia (1904-1940). El caso de la Sociedad Teosófica. *Melancolía*, 1, 85-87.
- RODRÍGUEZ, C. (2013). El horizonte intelectual de la Reforma Educativa Salvadoreña de 1940: Pedagogía activa y ciencias humanas. *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 4, 121-168.
- SALARRÚE (1930). Juvenecer. *Patria*, 15 de enero de 1930, 3.
- SOMOZA, J. (1940). Transcribiendo oficio. Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Gobernación, Sección Asuntos del clero, 17 de septiembre.
- URBINA GAITÁN, C. (2015). Iglesia, Estado y control mental en Costa Rica. El caso de la prohibición de la enseñanza de la teosofía en el Colegio Superior de Señoritas (1922). *Revista de Ciencias Sociales*, IV (150), 53-61.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15343489005>
- URBINA GAITÁN, C. (2000). Teosofía, intelectuales y sociedad en Costa Rica (1908-1929). *Revista de Ciencias Sociales*, EUCR, 42(88), 139-144.
<https://link.gale.com/apps/doc/A109180243/IFME?u=googlescholar&sid=googleScholar&xid=e2f61491>

- VALDÉS, R. (2010). *Masones, liberales y ultramontanos salvadoreños: debate político y constitucional en algunas publicaciones impresas, durante la etapa final del proceso de secularización del Estado Salvadoreño (1885-1886)*. [Tesis de Doctorado en Filosofía Iberoamericana], Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”.
- VÁSQUEZ, O. (2012). *El debate sobre la educación femenina en el contexto de la laicización del Estado Salvadoreño (1871-1899)*. [Tesis de Doctorado en Filosofía Iberoamericana], Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”.